

“Justo Sierra entendía que en la universidad había que pensar para actuar, estudiar para servir, entender para explicar, saber para enseñar. Éstos son los principios y fines que nos mueven a los universitarios”.

Jorge CARPIZO
6 / XII / 1985

Poseído de un fervoroso amor y de una pasión inagotable por la *academia* y nuestra Universidad, el empeño de señorío intelectual del maestro Héctor Fix-Zamudio abarca la totalidad de su vida.

Profesor e investigador inalcanzable; su cátedra se prolongaba por los pasillos y no había alumno que se le acercara y no recibiera con sabia paciencia el consejo y la aclaración generosa del Maestro.

A la profundidad, rigor y originalidad de su vastísima obra jurídica hay que destacar en el maestro esa nobleza, verticalidad y onda sabiduría en todo el trayecto de su admirable vida; vida ejemplar en lo profesional, en lo personal y en lo familiar.

Se puede decir que al Maestro Fix-Zamudio he tenido el privilegio de conocerlo y tratarlo, desde el día que tuve la suerte de inscribirme a su cátedra sobre el Juicio de Amparo: clase impartida con lucidez, rigor, disciplina, pero sobre todo con excelencia.

Sin embargo, es posible que el mayor acercamiento lo haya tenido en las varias sesiones ginebrinas dentro de la “Subcomisión de Prevención de Discriminación y Protección a las Minorías”, en la cual el Maestro era miembro titular y yo, gracias a su empeñada mediación, miembro suplente de la misma.

En la Ciudad de Ginebra, siempre nos hospedamos en el hotel *Mon Repos*, un hotel sin grandes pretensiones pero cómodo y con la gran ventaja de encontrarse a escasos diez minutos del *Palais des Nations*.

Durante su estadía en la señalada Subcomisión, el Maestro estuvo inmerso en múltiples debates, deliberaciones y elaboración de informes respecto a los más variados temas de importancia mayúscula, como fueron:

a) La situación de los trabajadores migratorios y de sus familiares; *b)* prácticas tradicionales que afectan a la salud de las mujeres y las niñas; *c)* protección de toda persona en contra de las desapariciones forzadas; *d)* restitución de viviendas y de patrimonio con motivo del regreso de los refugiados y desplazados; *e)* derechos humanos y terrorismo; *f)* efectos adversos de las minas terrestres antipersonal; *g)* consecuencias negativas de las sanciones económicas para el disfrute de los derechos humanos; *h)* violaciones manifiestas y masivas de los derechos humanos como crímenes internacionales.

En una de tantas ocasiones en Ginebra, recuerdo al Maestro Fix-Zamudio interviniendo en forma enfática para solicitar, junto con otros delegados, la realización de un estudio detallado sobre la relación entre el disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales y la promoción del ejercicio del derecho a disponer de agua potable y de servicios de saneamiento, tomando en cuenta el dato, por demás dramático, de que más de mil millones de personas en el mundo siguen sin tener acceso a agua potable y casi cuatro mil millones carecen de un saneamiento mínimamente adecuado.

En otra de las sesiones vespertinas de la Subcomisión, el Maestro, en unión con otros colegas suyos, logró que se adoptara una resolución nada fácil de elaborar por sus implicaciones políticas, en la que se reafirmaba la convicción de que el racismo y la discriminación racial socavaban los principios de la Carta de Naciones Unidas y las Declaraciones Universal y Americana de Derechos Humanos.

Asimismo, se condenaba enérgicamente que a raíz del fenómeno de la “mundialización” se hubiese generado una mayor concentración de la riqueza por una parte, y una terrible marginación y exclusión por la otra.

Por último, no puedo dejar de pasar por alto que en el verano de 1998 el presidente-relator del “Grupo sobre Administración de Justicia”, señor Louis Joinet, encomendaría expresamente al Maestro Fix-Zamudio, el estudio intitulado: “Perfeccionamiento y eficacia de los instrumentos jurídicos para la protección de los derechos humanos a nivel nacional y sus efectos a nivel internacional”. Huelga decir que el estudio fue presenta-

do, recibido y discutido con gran entusiasmo e interés por parte de la Subcomisión.

Algunos fines de semana salíamos del hotel y nos íbamos bordeando el precioso Lago Léman, admirados de sus aguas, de sus maravillosos parques y de la serenidad que se respiraba en sus calles y en sus habitantes.

Nuestra caminata seguía siempre por *Quai Wilson*, dejando atrás el histórico hotel, en cuyas escalinatas fuere asesinada Elizabeth de Austria.

No fueron pocas las ocasiones en que sin darnos cuenta de lo mucho que habíamos andado, nos topábamos a mitad del puente *Mont Blanc* y las inquietantes aguas del Ródano.

Arribábamos por fin a un pequeño restaurante en donde lo primero que pedíamos era un buen tarro de cerveza alemana, disfrutando la charla, la vista majestuosa del *Jura* y del famoso *Jet d'eau*, orgullo y emblema de todo ginebrino.

Mi querido Maestro éstos y tantos otros recuerdos los traigo siempre en el corazón y en la memoria; los evoco con alegría pero le confieso también, que vienen a mí con una gran nostalgia.

Alonso GÓMEZ ROBLEDO*

* Comisionado del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, México.